



INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

***Medidas de control de riesgos debidos
a los accidentes graves
en los que intervengan
sustancias peligrosas. (R.D. 840/2015)***

**Instalacion de Almacenamiento de Hidrocarburos Líquidos
Polígono Industrial "El Prado"
c/ Sevilla, s/n
06800 Mérida (Badajoz)**

**Servicio de Interior y Protección Civil
Dirección General de Emergencias
y Protección Civil
Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio**

Estimado ciudadano:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 15 del R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, la Comunidad Autónoma de Extremadura le hace entrega de esta información, debido a la presencia de un establecimiento afectado por dicho Real Decreto en su entorno.

El contenido de esta comunicación se regula en dicha normativa.

Con estas instrucciones se pretende conseguir un adecuado nivel de conocimiento de las posibles situaciones de riesgo que puedan emanar del establecimiento Instalación de Almacenamiento de Hidrocarburos Líquidos sita en el Polígono Industrial "El Prado", C/Sevilla, s/n - 06800 Mérida (Badajoz)



La Comunidad Autónoma de Extremadura dispone de un Plan de Emergencias Exterior que se activaría en caso de producirse una situación de



riesgo en la instalación; este plan comprende todas las actuaciones a emprender en las zonas habitadas más cercanas, con el fin de proteger a sus ocupantes.

Le rogamos que si tiene cualquier duda una vez leído este documento, se dirija al Servicio de Interior y Protección Civil de la Junta de Extremadura:



Servicio de Interior y Protección Civil.

Secretaría General de Política Territorial y Administración Local.
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Edificio Tercer Milênio- Módulo 2, 2ª Planta
Avda. Valhondo, s/n.
06800 – Mérida.
Tlf. 924 00 51 00
Fax.924 00 86 66
e-mail: proteccioncivil@juntaex.es

A continuación se relacionan los datos referidos:

Establecimiento:	Instalación de almacenamiento de hidrocarburos líquidos, Polígono Industrial "El Prado", C/Sevilla, s/n,06800 Mérida (Badajoz)
Razón social:	Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A. C/Titán, 13 28045 Madrid
Responsable de la información:	Jefe de la Instalación de Almacenamiento de Hidrocarburos Líquidos, CLH Mérida S.A
La autoridad competente confirma que el establecimiento está sujeto a las disposiciones reglamentarias o administrativas de aplicación del Real Decreto y de que se ha entregado a la autoridad competente la notificación contemplada en el apartado 1 del artículo 7 o el informe de seguridad mencionado en el apartado 1 del artículo 10 del R.D. 840/2015.	
Actividad llevada a cabo en el establecimiento:	
La actividad desarrollada en la Instalación de Almacenamiento consiste en la recepción, almacenamiento y carga de combustibles líquidos derivados del petróleo.	



Relación de sustancias peligrosas presentes:

Sustancia	Cantidad presente	Características de peligrosidad
Gasolina	18546,28 TN	Inflamable
Gasóleo	36461,75 TN	Combustible
Aditivo Octimise D3518,	9,49 TN	Sustancias peligrosas para el medio ambiente
Aditivo Sudan Es-Rp250	5 m3	
Aditivo Keroflux 6214	50 m3	
Aditivo P934	4.7 TN	
Aditivo FOA 8110	10 m3	

Principales tipos de riesgos de accidentes graves:

Riesgo	Daños para las personas	Daños para los bienes	Daños para el medio ambiente
Emergencias por (incendios, derrames, explosiones, etc.)	Daños por quemaduras y riesgo de muerte por emisión de calor, en caso de incendio.	Incendios, daños por explosiones.	Contaminación de suelos y aguas.
Emergencias derivadas de sobrepresiones (originadas por explosiones o asociadas a los efectos secundarios de estas)	Daños debidas a los efectos directos de las sobrepresiones originadas por explosiones o asociadas a los efectos secundarios de éstas; derrumbamientos de edificaciones, roturas de cristales, lanzamiento de proyectiles, etc.	Sobrepresión, daños por explosiones, llamarada	Contaminación atmosférica
Emergencias debidas a la exposición y/o inhalación de sustancias y gases tóxicos	Daños debidos a la exposición y/o inhalación de sustancias y Gases tóxicos.	Incendios, daños por explosiones.	Contaminación de suelos y aguas.



Aspectos más relevantes de los productos:

Breves descripciones sobre los riesgos para el hombre y el medioambiente
(inmediatos y diferidos)

BREVES INDICACIONES SOBRE LOS RIESGOS PARA EL HOMBRE Y EL MEDIOAMBIENTE. GASOLINAS	COMENTARIOS
<p>Riesgos para el hombre</p> <p>El mayor riesgo para el hombre es la exposición a elevados niveles de concentración de vapores de gasolina.</p> <p>Inmediatos:</p> <p>Por inhalación:</p> <ul style="list-style-type: none">-Altos niveles: Ocurren convulsiones, inconsciencia, edema pulmonar, muerte por fallo respiratorio.- Bajos niveles: rubor en la cara, dolor de cabeza, vértigos, dificultad al hablar. <p>Por ingestión:</p> <ul style="list-style-type: none">-Irritación de la boca, dificultades para respirar y hablar, irritación de los pulmones. <p>Por contactos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Con la piel: resecaimiento, posible formación de ampollas y lesiones-Con ojos: escozor y dolor. Son lesiones temporales <p>Diferidos:</p> <p>La inhalación o ingestión pueden provocar una alteración del sistema nervioso central.</p> <p>Posible aparición de bronconeumonía o neumonitis con graves consecuencias.</p>	<p>Primeros Auxilios</p> <p>Inhalación: Trasladar la víctima al aire fresco y mantenerla con calor e inmóvil.</p> <p>Administrar la respiración artificial si la víctima ha dejado de respirar o lo hace de forma dificultosa (el boca a boca puede ser peligroso para el administrador).</p> <p>Ingestión: No provocar el vomito.</p> <p>Contactos: Quitar la ropa contaminada, lavar con grandes cantidades de agua y jabón. Lavar los ojos con agua (15 minutos) levantando ocasionalmente los párpados.</p>
Riesgos para el medioambiente	
Peligroso para la vida acuática: la contaminación del suelo o del mar puede provocar un desequilibrio en el ecosistema	



BREVES INDICACIONES SOBRE LOS RIESGOS PARA EL HOMBRE Y EL MEDIOAMBIENTE. GASOLEOS	COMENTARIOS
Riesgos para el hombre	Primeros Auxilios
<p>Generalmente, el riesgo es muy bajo a no ser que el producto se ingiera en cantidades significantes</p> <p>Inmediatos</p> <p>Por inhalación:</p> <p>Elevadas concentraciones provocan leves irritaciones en los ojos, nariz y pulmones. Provoca dolor de cabeza, mareos, palpitaciones y dificultad respiratoria. Estas concentraciones son muy improbables en el aire, excepto muy cerca del derrame.</p> <p>Por ingestión:</p> <p>Causa irritación del tracto intestinal, náuseas, vómitos, depresión del sistema nervioso central, dolor de cabeza y coma. Muerte posible. Puede ocasionar edema pulmonar de desarrollo rápido.</p> <p>Por contactos:</p> <p>Resecamiento e irritación de la piel, formación de posibles ampollas. Irritación leve de los ojos.</p> <p>Diferidos:</p> <p>Puede provocar bronqueo neumonía y neumonitis graves desequilibrios.</p>	<p>Inhalación: Trasladar la víctima al aire libre y mantenerla inmóvil. Administrar la respiración artificial si la víctima ha dejado de respirar o lo hace de forma dificultosa (el boca a boca puede ser peligroso para el administrador).</p> <p>Ingestión: Mantener la víctima inmóvil y aplicándole calor. No inducir al vómito. Si la víctima está consciente darle de beber leche o agua.</p> <p>Contactos: Quitar la ropa contaminada, lavar con grandes cantidades de agua y jabón. Lavar los ojos con agua (15 minutos) levantando ocasionalmente los párpados.</p>
Riesgos para el medioambiente	
Contaminante carbonado residente en la atmosfera. Formación de mareas negras provocando graves desequilibrios del ecosistema acuático. En grandes cantidades es peligroso para la vida acuática.	



Avisos por sistemas de megafonía móvil.

Para ámbitos locales, se utilizará la megafonía móvil, para lo cual se emplearán vehículos con equipos de megafonía.

Avisos por medios de comunicación.

En caso de accidente, el Director del Plan o el responsable de información del CECOP, se dirigirá a la población al menos a través de las siguientes emisoras de radio y televisión:

Emisora	Frecuencia	
Cadena COPE	88.6 FM (Almendralejo) 900 Khz (Cáceres)	
Cadena SER	105.7 (Almendralejo) 94.2 FM (Badajoz) 94.4 FM (Cáceres)	
Onda Cero	104.8 FM (Badajoz) 90.4 FM (Mérida) 89.5 FM (Cáceres)	
Radio Nacional de España.	106 FM RNE 5 (Badajoz) 101.3 FM RNA 5 (Mérida)	
Canal Extremadura Radio	100.8 FM (Badajoz) 87.90 FM (Mérida) 104.00 FM (Cáceres)	
Televisión		
Canal Extremadura.	----	



Medidas a adoptar en caso de accidente grave:

- ❖ No se aproximen al entorno de la Instalación de Almacenamiento de Hidrocarburos Líquidos sita en el Polígono Industrial "El Prado", C/Sevilla, s/n, 06800 Mérida (Badajoz)
- ❖ Si conocen de alguien que se encuentre en la zona, comuníquelo mediante llamada al centro 1 1 2.
- ❖ Estén atentos a los avisos por megafonía y radio que se emitirán, por las siguientes emisoras:
 - Onda Cero
 - Radio Nacional de España
 - Cadena Cope
 - Cadena SER
 - Canal Extremadura Radio / Televisión
- ❖ Se les podrán comunicar diferentes estados de la emergencia, desde una alerta preventiva, pasando por instrucciones de confinamiento, alejamiento, autoprotección, y si fuera necesaria, la evacuación.
- ❖ Sigán las instrucciones que se les indiquen.
- ❖ No llame al 1 1 2 sin motivo, deje las líneas disponibles.

Les comunicamos que el industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el lugar, incluida la de entrar en contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y limitar al máximo sus efectos.



Le recordamos que la Comunidad Autónoma de Extremadura dispone de un Plan de Emergencias Exterior que se activaría en caso de producirse una situación de riesgo en la instalación; este plan comprende todas las actuaciones a emprender en las zonas habitadas más cercanas, con el fin de proteger a sus ocupantes.

Este Plan incluye los llamamientos necesarios a la población y a la cooperación con los organismos y empresas necesarias, con las instrucciones formuladas por los servicios de emergencias en el momento de producirse un accidente.

Para una mayor información al respecto, puede Vd. dirigirse al Servicio de Interior y Protección Civil de la Junta de Extremadura:

Servicio de Interior y Protección Civil.

Dirección General de Emergencias y Protección Civil.

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Avda Valhondo, s/n Edificio Tercer Milenio

06800 - Mérida.

Tlf. 924 00 51 65

Fax.924 00 86 66

e-mail: proteccioncivil@juntaex.es



Llamada al 1 1 2

El 1 1 2 es un servicio público de gestión de emergencias.

Ante cualquier emergencia, es importante dar la alarma a los servicios públicos que puedan ser requeridos para la intervención en la misma.

El centro de control de la Instalación de almacenamiento de Hidrocarburos Líquidos, CLH Mérida S. A. se encargará de contactar con el 112 en caso de emergencia.

No obstante, si Vd. observara una emergencia en la instalación, o en su entorno, que pudiera afectarla, puede ponerlo en conocimiento del centro 1 1 2.

Para ello, efectuará una llamada al 112 (es gratuita), e indicaremos los siguientes datos:

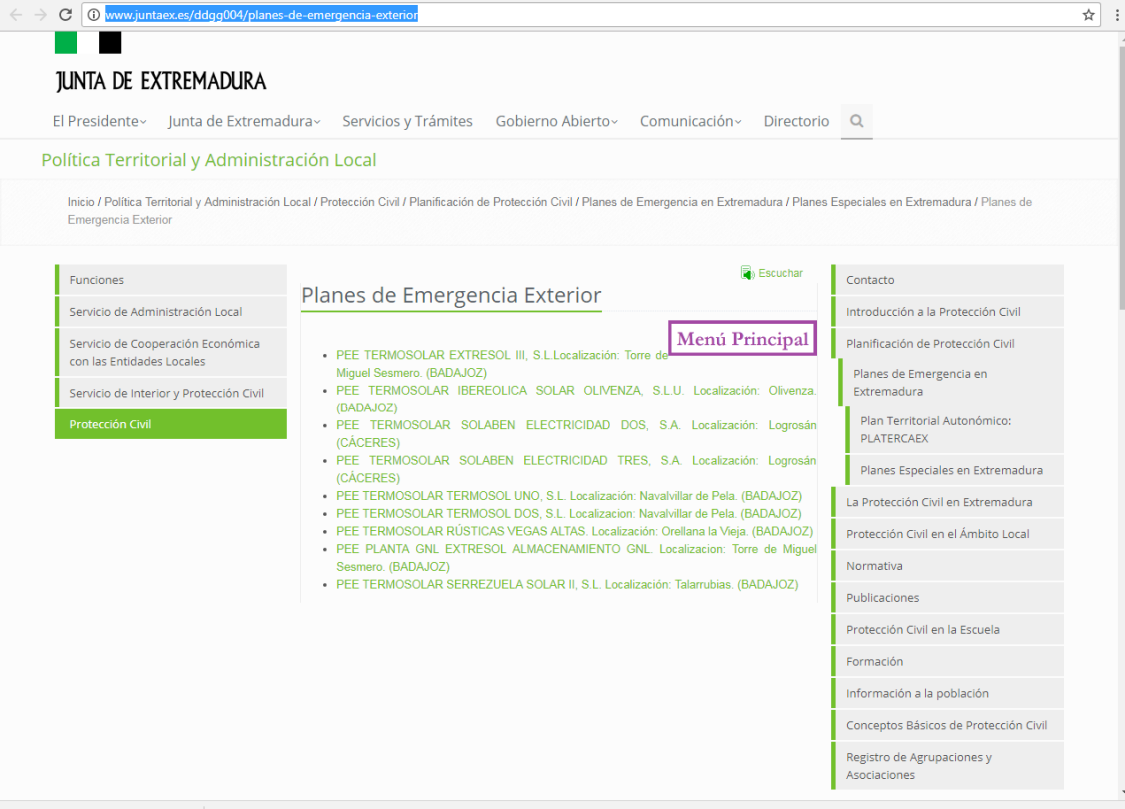
- Datos sobre la emergencia que se ha producido.
 - Ubicación (muy importante)
 - Tipo de emergencia.
 - Personas afectadas.
 - Elementos peligrosos implicados.
- Nuestros datos: nombre y teléfono.
- Medidas de protección que se han emprendido.
- Cualquier otro dato que sea de interés.

Debe Vd. seguir sus instrucciones, y no colgar hasta que se lo indiquen.



Dirección de Internet donde se pueden encontrar los Planes de Emergencia Exterior de los establecimientos afectados por esta normativa. Dentro de estos se encuentran como Anexo la Información a la Población:

<http://www.juntaex.es/ddgg004/planes-de-emergencia-exterior>



The screenshot shows a web browser window with the URL www.juntaex.es/ddgg004/planes-de-emergencia-exterior. The page header includes the logo of the Junta de Extremadura and a navigation menu with items like 'El Presidente', 'Junta de Extremadura', 'Servicios y Trámites', 'Gobierno Abierto', 'Comunicación', and 'Directorio'. Below the header, there is a breadcrumb trail: 'Inicio / Política Territorial y Administración Local / Protección Civil / Planificación de Protección Civil / Planes de Emergencia en Extremadura / Planes Especiales en Extremadura / Planes de Emergencia Exterior'. The main content area is titled 'Planes de Emergencia Exterior' and features a list of plans with their respective locations. A purple box labeled 'Menú Principal' highlights the first item in the list. On the right side, there is a vertical navigation menu with various options related to protection and emergency services.

JUNTA DE EXTREMADURA

El Presidente ▾ Junta de Extremadura ▾ Servicios y Trámites Gobierno Abierto ▾ Comunicación ▾ Directorio 🔍

Política Territorial y Administración Local

Inicio / Política Territorial y Administración Local / Protección Civil / Planificación de Protección Civil / Planes de Emergencia en Extremadura / Planes Especiales en Extremadura / Planes de Emergencia Exterior

Funciones

- Servicio de Administración Local
- Servicio de Cooperación Económica con las Entidades Locales
- Servicio de Interior y Protección Civil
- Protección Civil**

Escuchar

Planes de Emergencia Exterior

Menú Principal

- PEE TERMOSOLAR EXTRESOL III, S.L. Localización: Torre de Miguel Sesmero. (BADAJOZ)
- PEE TERMOSOLAR IBEREOLICA SOLAR OLIVENZA, S.L.U. Localización: Olivenza. (BADAJOZ)
- PEE TERMOSOLAR SOLABEN ELECTRICIDAD DOS, S.A. Localización: Logrosán (CÁCERES)
- PEE TERMOSOLAR SOLABEN ELECTRICIDAD TRES, S.A. Localización: Logrosán (CÁCERES)
- PEE TERMOSOLAR TERMOSOL UNO, S.L. Localización: Navalvillar de Pela. (BADAJOZ)
- PEE TERMOSOLAR TERMOSOL DOS, S.L. Localización: Navalvillar de Pela. (BADAJOZ)
- PEE TERMOSOLAR RÚSTICAS VEGAS ALTAS. Localización: Orellana la Vieja. (BADAJOZ)
- PEE PLANTA GNL EXTRESOL ALMACENAMIENTO GNL. Localización: Torre de Miguel Sesmero. (BADAJOZ)
- PEE TERMOSOLAR SERREZUELA SOLAR II, S.L. Localización: Talarrubias. (BADAJOZ)

Contacto

- Introducción a la Protección Civil
- Planificación de Protección Civil
- Planes de Emergencia en Extremadura
- Plan Territorial Autonómico: PLATERCAEX
- Planes Especiales en Extremadura
- La Protección Civil en Extremadura
- Protección Civil en el Ámbito Local
- Normativa
- Publicaciones
- Protección Civil en la Escuela
- Formación
- Información a la población
- Conceptos Básicos de Protección Civil
- Registro de Agrupaciones y Asociaciones

Gracias por su colaboración.



**Servicio de Interior y Protección Civil
Dirección General de Emergencias
y Protección Civil
Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio**



JUNTA DE EXTREMADURA